

SINOPSIS :

« MENORES EN PRISION »

de
Lizzie SADIN

Es un proyecto fotográfico de ocho años de trabajo, a través de once países, con el objetivo de mostrar la diversidad y el aspecto geopolítico:

- 1999 / 2001 :**Rusia**
- 2001 / 2003 :**Brasil**
- 2002 / 2003 :**Camboya**
- 2003 / 2004 :**Francia**
- 2003 / 2004 :**Colombia**
- 2004 :**Suiza**
- 2002 / 2004 :**Israel**
- 2002 / 2004 :**Palestina y Gaza**
- 2004 / 2005 :**India**
- 2000 / 2006 :**Madagascar**
- 2005 / 2007 :**Estados Unidos de Norte América** (Texas, Arizona y California)
Cárceles y campos con disciplina militar, « face to face ».

MENORES EN PRISION...

En el mundo, hay más de un millón de menores que permanecen en prisión sin ser asistidos por un abogado y con mayor frecuencia en aquellos países donde no hay tribunales, ni jueces de menores, desafiando así todos los tratados internacionales.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, firmada en 1989 establece que ningún niño será privado de su libertad "ilegal o arbitrariamente", que "la detención debe ser una medida de último recurso y de una duración lo más breve posible". Se establece que un niño privado de libertad *"debe ser tratado con la humanidad y el respeto digno de la persona humana, teniendo en cuenta las necesidades inherentes a su edad."* Las condiciones de detención de los prisioneros es un indicador bastante acertado de la calidad de una democracia y una sociedad se juzga también por cómo trata a sus niños. Sin embargo, en muchos países, los campos de reeducación, prisiones, centros de detención y cárceles para niños, mantienen a los menores infractores en condiciones arbitrarias, humillantes, inhumanas y represivas.

Muy a menudo, los menores permanecen con los presos adultos y deben enfrentar la violencia, los malos tratos, los castigos, el abuso sexual, la prostitución forzada, el chantaje y los matones. Se les niega el acceso a la educación y las visitas de familiares son escasas o inexistentes. La promiscuidad, el hacinamiento, la desnutrición, la higiene deficiente y la falta de atención médica son la regla. En este mundo hermético, los menores pueden pasar años - incluso olvidados - en una simple lógica de exclusión y de castigo. ¿Y qué decir de aquellos detenidos preventivamente que la espera del juicio será más larga que la pena misma? ¿Y de aquellas condenas tan pesadas, que se atribuyen tanto por delitos graves como por el robo de un pan, de un pollo o de un puñado de arroz, porque tenían hambre?

La mayoría de todos estos menores encarcelados son de origen humilde y desfavorecido. En general estos niños no están en conflicto con la ley por elección, sino debido a la miseria que padecen y a la falta de oportunidades, que son aún más limitadas una vez que entran en el sistema penitenciario. En realidad la prisión agrava su situación y sería mucho mejor de poder ofrecerles alternativas que favorezcan la integración en la sociedad. El objetivo del encarcelamiento debería justificarse solamente si se tiende a la reinserción. Sin embargo, este tipo de iniciativas es muy raro y el menor no tiene otra elección que la prisión, y la detención... ¿Es posible educar ofreciendo sólo el encarcelamiento. Como en el caso de los campos disciplinarios de EE.UU., con entrenamiento militar, se trata allí de un trabajo de educación con una disciplina muy severa o se busca solamente reformar al individuo? En Francia también, se evoca a menudo la idea de anular la ordenanza de 1945 basada sobre la prioridad dada a la medida educativa sobre la medida penal, que debe seguir siendo excepcional. Ya que la falta de dignidad lleva al odio y a la rebelión, como la falta de integración conduce a la reincidencia.

A través de este trabajo fotográfico he querido ilustrar el estado de la justicia de menores en once países con características geopolíticas diferentes: Países en guerra y países en paz, Estados democráticos y regímenes autoritarios. Pero es curioso, como de un continente a otro, ciertas escenas se repiten: Los mismos calabozos o celdas de aislamiento, la misma angustia en los rostros, e incluso la misma voluntad de los guardias para doblegar la resistencia de los jóvenes presos. La idea inicial que tenía de las cosas no siempre correspondió con la realidad. En Colombia, a pesar de una guerra civil sin fin y de la violencia de pandillas y narcotraficantes, se ofrecen alternativas a la prisión. En Israel, por ejemplo, me permitieron el acceso a lugares de detención muy confidenciales. En los Estados Unidos, primera democracia del mundo, la justicia de menores está lejos de ser un ejemplo. En cambio, en Madagascar, la pobreza es la causa de condiciones carcelarias espantosas. Y por último, las democracias que no son tampoco un modelo, si tenemos en cuenta sus medios financieros y educativos.

Durante los ocho años que duró este trabajo, debí afrontar enormes dificultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias. Un año y medio para disponer de sólo una hora y media, en cada una de las tres prisiones rusas. En los EE.UU. los mismos pasos me tomaron tres años... En realidad solicité a cuarenta países. Los diez países que finalmente pude visitar me abrieron las puertas de sesenta lugares de detención. Es así como pude encontrar miles de jóvenes detrás de las rejas. Algunos de estos intercambios me conmovieron y permanecen grabados en mi memoria. Sergio, Sasha, Dimitri, Pablo Armando, Pascal, Alain, Matpala, Rivitchet, Khaled Ali, Ron, David, Swasan, Evariste, Philibert, Sabrynn, Mike y muchos otros.

Mi intención era de entrar en estos lugares de detención para mostrar sus miradas al exterior. Devolver a estos jóvenes su dignidad, quebrando el silencio y sobre todo rompiendo el aislamiento en el que se encuentran.

Un reportaje para sacarlos de las sombras...

Lizzie SADIN